PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	2	26/05/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Editorial

Fin de la justicia

La idea de una reforma del Poder Judicial como parte de esta transición en cámara lenta de las instituciones mexicanas por la derrota del PRI no era mala. El voto popular determinaba las posibilidades de los otros dos poderes al resolverlo en las urnas: el Ejecutivo y el Legislativo. Pero en lugar de aplicar el modelo de elegir cabezas, la iniciativa de López Obrador impuso a votación a jueces magistrados y ministros.

Y si bien la decisión se tomó a partir de criterios de participación social, la prisa desorganizó cualquier posibilidad de evitar la perversión de las elecciones. Lo más grave del asunto es que a una semana de las elecciones judiciales, inclusive el propio gobierno y sus promotores aceptaron el error de permitir la competencia a representantes del crimen organizado o de la corrupción porque ya no hay tiempo de reorganizar todo el proceso.

En términos estrictos, la votación judicial forma parte del modelo de democracia directa en la que el pueblo elige a las figuras que se encargarán de impartir la justicia. Pero aún en los procesos electorales para votar jefes del Ejecutivo federales, estatales y municipales y representantes al poder legislativo existen instrumentos de control para evitar la infiltración de poderes fácticos legales o delictivos, cosa que no se blindó en elección judicial.

El sentido común democrático aceptaba la necesidad de modificar la representatividad de jueces, magistrados y ministros, pero los mecanismos exigían una mayor discusión y desde luego creciente participación sobre todo de la oposición para garantizar equilibrios democráticos. Pero Morena echó todo el peso de su mayoría y evitó que el mecanismo de selección de responsables judiciales realmente sirviera para mejorar la institucionalización de los impartidores de justicia.

Sea cual sea el resultado de las elecciones del próximo domingo 1 de junio, México entrará en un periodo de entre cinco y diez años de caos en la importación de Justicia y que será necesario aprovechar las estaciones electorales federales y presidenciales próximas para echar abajo el modelo lopezobradorista y construir un mecanismo sereno para seleccionar a los encargados de aplicar la justicia. Por la forma atropellada de operar el proceso, Morena recibiera un castigo electoral en las legislativas de 2027 y en las presidenciales del 2030, creando un nuevo equilibrio democrático que tendrá que rehacer otra vez el poder judicial. Lo bueno de la democracia es que nada es para siempre.